



CONCÓN, 14 MAR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0894,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección N°19 de fecha 29/01/24 de Jefa de Inspección Comunal a Encargada de Rentas. Informe N°17 de fecha 19/01/24 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal. Fotografía de la casa habitación. Ingreso N°11 de fecha 12/01/24 de Rentas. Formulario solicitud patente MEF Ley N°19.749, Ingreso N°687/24. Poder simple de fecha 12/01/24. Fotocopia de C.I. de Giovanna Verónica Segura Salinas. Fotocopia C.I. de Facundo Ezequiel Sarmiento Sammartino. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Contrato de arrendamiento de fecha 31/05/22. Certificado de vigencia de fecha 10/01/24. Certificado de estatuto actualizado de fecha 10/01/24. Croquis de ubicación. Fotografía de la fachada. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Estado de cuenta corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Certificado N°265 de fecha 12/12/22. Direcciones vigentes del SII. Certificado de movimientos año 2023 de la TGR. Formulario N°22 año tributario 20222 y 2023 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.



DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de Actividad Comercial no Regularizada a SALÓN DE BELLEZA FACUNDO EZEQUIEL SARMIENTO SAMMARTINO EIRL, Rut N°77.075.236-1, ubicado en [redacted] según el siguiente cuadro.

SEMESTRE	1ER. SEM. 2023	2DO. SEM. 2023
PATENTE	\$53.208.-	\$36.673.-
TOTAL	\$53.208.-	\$36.673.-

2.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
AL CONTRIBUYENTE	SALÓN DE BELLEZA FACUNDO EZEQUIEL SARMIENTO SAMMARTINO EIRL
RUT N°	77.075.236-1
ACTIVIDAD	PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA
DOMICILIADO	[redacted]
ROL	6022-1
SEMESTRE	1ER. SEM. 2024
PATENTE	\$37.480.-
PROPAGANDA 1 MT.2 L	\$19.400.-
TOTAL	\$56.880.-

Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre al 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada a enero de 2023.

3.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

4.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
JULIANA ESPINOZA GODOY


SEBASTIÁN BELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

STC/JAC/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Depto. de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
12 MAR 2024
RECIBIDO HORA: 9:30